

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 155

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA SOBRE ASUNTO 012/22 (P.E.P. NOTA Nº 22/22 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 297/22 QUE RATIFICA EL ACTA ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA REGISTRADO BAJO EL Nº 20441, SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN Y LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA DE LAS PROVINCIAS QUE INTEGRAN DICHO CONSEJO), ACONSEJANDO SU SANCIÓN

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
19 ABR 2022	
MESA DE ENTRADA	
Nº 105	Hs. 14:50 FIRMA 

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"



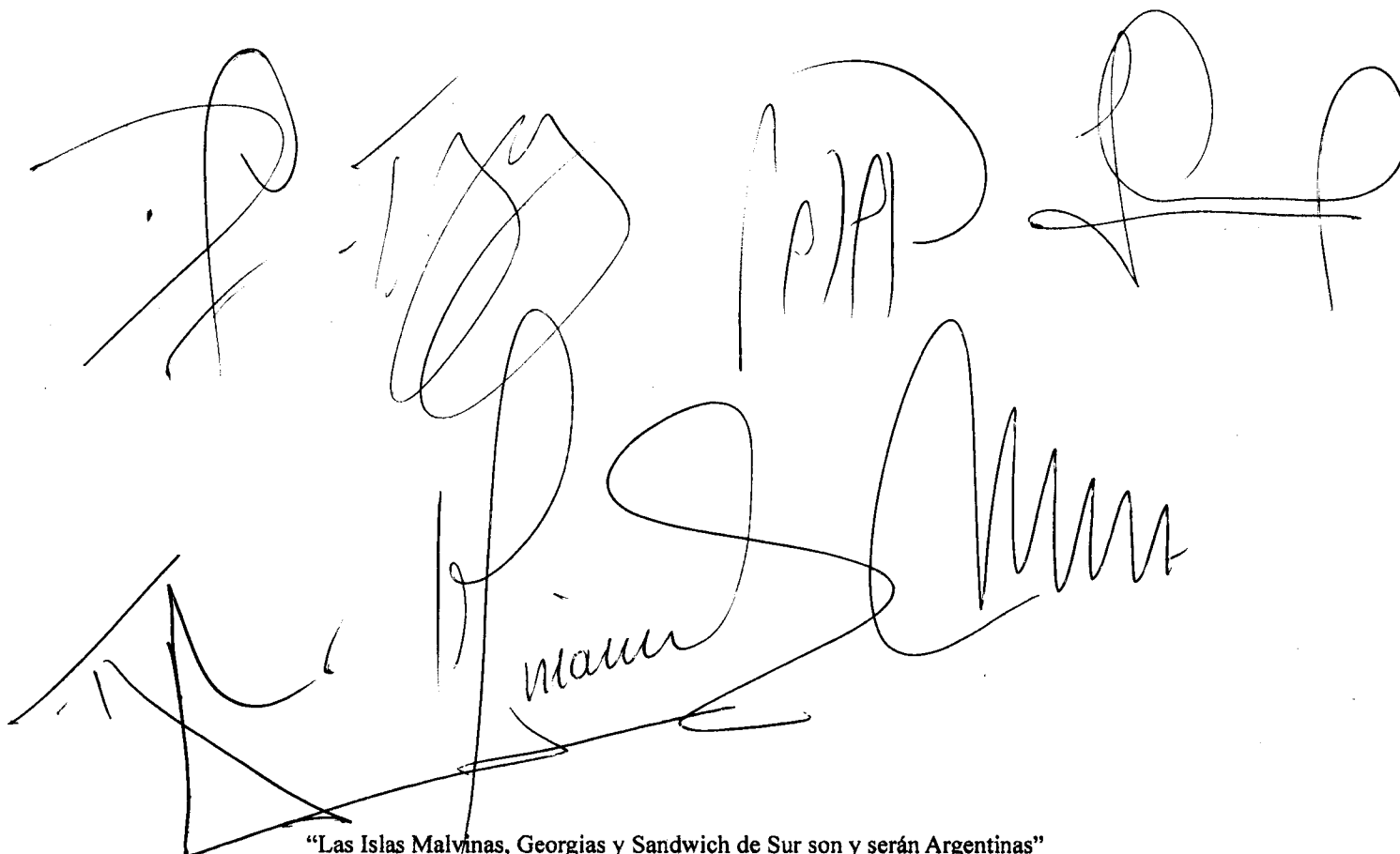
S/ Asunto 012/22

DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORIA

CÁMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº1 de Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el asunto 012/22 P.E.P. Nota Nº22/22 adjuntando Decreto provincial Nº 297/22 que ratifica el Acta Asamblea del Consejo Federal de Cultura registrado bajo el Nº 20.441, suscripto entre el Ministerio de Cultura de la Nación y las máximas autoridades de cultura de las provincias que integran dicho Consejo (Com.1) y, en mayoría, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISIÓN, 12 de abril de 2022.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"



S/ Asunto 012/22

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTA:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 12 de abril de 2022.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"



S/ Asunto 012/22

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DELFUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Asamblea del Consejo Federal de Cultura, registrada bajo el N° 20.441, referente a la organización, estrategia y promoción de actividades culturales de carácter federal en relación a la primera edición del Programa "Cultura Argentina en Casa", celebrada 24 de junio de 2020, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las provincias que integran el Consejo Federal de Cultura y el Ministerio de Cultura de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial 297/22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"



SI Asunto 012/22

Listado de firmantes

GREVE, Federico Jorge

VILLEGAS, Pablo Gustavo

FURLAN, Ricardo Humberto

SCIURANO, Federico

BILOTA IVANDIC, Federico

MARTINEZ, Myriam Noemí

RIVAROLA, Daniel

TRENTINO MARTIRÉ, Emmanuel

VUOTO, María Victoria



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"

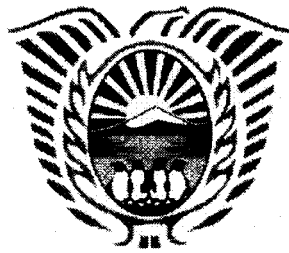
S/ Asunto 012/22

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Asamblea del Consejo Federal de Cultura, registrada bajo el N° 20.441, referente a la organización, estrategia y promoción de actividades culturales de carácter federal en relación a la primera edición del Programa "Cultura Argentina en Casa", celebrada 24 de junio de 2020, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las provincias que integran el Consejo Federal de Cultura, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el Ministerio de Cultura de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial 297/22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 012

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

P.E.P. NOTA Nº 22/22 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 297/22 QUE RATIFICA EL ACTA ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA REGISTRADO BAJO EL Nº 20441, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN Y LAS MAXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA DE LAS PROVINCIAS QUE INTEGRAN DICHO CONSEJO.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

17 FEB 2022 12:26
PATRICIA LOKLEY DOZ LING
Jefe Departamento de
Comunicación y Asesoramiento
Externa del Poder Ejecutivo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA Nº 22
GOB.

USUARIA, 17 FEB 2022

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 297/22, por el cual se ratifica el Acta Asamblea del Consejo Federal de Cultura registrado bajo el Nº 20441, celebrado entre el Ministerio de Cultura de la Nación, y las máximas autoridades de cultura de las provincias que integran dicho Consejo, a los efectos establecidos por los artículos 105 Inciso 7) y 135 Inciso 1) de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
23 FEB 2022
MESA DE ENTRADA
Nº 012

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
C.P. Damián LÖFFLER
S/D.-

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo



USHUAIA, 16 FEB 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-46316-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la ratificación del Acta Asamblea del Consejo Federal de Cultura, celebrada entre el Ministerio de Cultura de la Nación, representado por el señor Ministro Tristán BAUER, las máximas autoridades de cultura de la provincias que integran dicho Consejo, entre las cuales se encuentra la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada en dicho acto por la señora Secretaria de Cultura, María Emilia Lucía ROSSI.

Que la misma fue celebrada el día veinticuatro (24) de junio de 2020 y se encuentra registrada bajo el N° 20441, resultando procedente su ratificación.

Que en virtud de lo establecido en los artículos 105, Inciso 7 y 135, inciso 1 de la Constitución Provincial, corresponde su remisión a la Legislatura Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos el Acta Asamblea del Consejo Federal de Cultura celebrada el día veinticuatro (24) de junio de 2020, entre el Ministerio de Cultura de la Nación, representado por el señor Ministro Tristán BAUER y las máximas autoridades de cultura de las provincias que integran dicho Consejo, entre las cuales se encuentra la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada en dicho acto por la señora Secretaria de Cultura, María Emilia Lucía ROSSI, la cual se encuentra registrada bajo el N° 20441, y cuya copia forma parte integrante del presente.

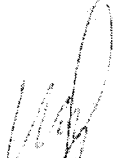
ARTÍCULO 2º.- Remitir copia del presente a la Legislatura Provincial a los fines previstos por los artículos 105, inciso 7, y 135, inciso 1 de la Constitución Provincial.


ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

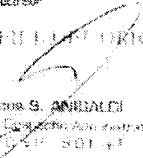
ARTÍCULO 4º.- Notificar al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar. Dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 0297/22

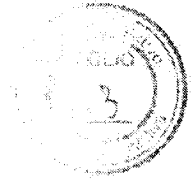

C.P. Federico Zapata Garcia
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ptoe. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Marcos S. ARELLANO
Director del Registro Administrativo
D.G. 1000/2014

ACTA ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

24 de junio de 2020



A razón de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto N° 287/2020 - Emergencia Sanitaria, y Decisión Administrativa 390/2020 - Mecanismos para el otorgamiento de licencias y el trabajo remoto en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), se lleva a cabo la Asamblea del Consejo Federal de Cultura, en plataforma virtual.

CONVENIO REGISTRADO
BAJO N° 20277
FECHA 04 ENE 2021
Marcos S. AMBALDI
Director de Desarrollo Cultural y Registro
C.F.C.

Participan de la misma: El Ministro de Cultura de la Nación **Tristán BAUER**, **Lucrecia CARDOSO**, Secretaria de Desarrollo Cultural; **Ariela PERETTI**, Directora Nacional de Integración Federal y Cooperación Internacional; **Gustavo ROMERO**, Director de Coordinación Federal; **Enrique AVOGADRO**, Ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **Lola SCHEJTMAN**, Relaciones Institucionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **Augusto COSTA**, Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires; **Luis MAUBECIN**, Ministro de Cultura y Turismo de la Provincia de Catamarca; **Darío RODRÍGUEZ**, Director de Gestión de Proyectos de la provincia de Catamarca; **Nora BEDANO**, Presidenta de la Agencia Córdoba Cultura y Jorge Álvarez, Vicepresidente de la Agencia Córdoba Cultura; **Gabriel ROMERO**, Presidente del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes; **Mariela QUIRÓS**, Presidenta del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco; **Matías CUTRO**, Secretario de Cultura de la provincia del CHUBUT; **Francisca D'AGOSTINO**, Secretaria de Cultura de la Provincia de Entre Ríos; **Germán Andrés GÓMEZ**, Subsecretario de Cultura de la Provincia de Entre Ríos; **Alfredo JARA**, Subsecretario de Cultura de la provincia de Formosa; **Luis MEDINA ZAR**, Secretario de Cultura de la Provincia de Jujuy; **Adriana Lis MAGGIO**, Secretaria de Cultura de la Provincia de La Pampa; **Patricia HERRERA**, Secretaria de Culturas de la Provincia de La Rioja; **Mariana JURI**, Ministra de Cultura y Turismo de la Provincia de Mendoza; **Gustavo TARANTUVIEZ**, Director de Estrategias Culturales de la Provincia de Mendoza; **Pablo MORENO**, Director de Gestión Artística de la Provincia de Mendoza; **Josele SCHUAP**, Ministro de Cultura de la Provincia de Misiones; **Marcelo COLONNA**, Ministro de las Culturas de la Provincia de Neuquén; **Ariel ÁVALOS**, Secretario de Cultura de la Provincia de Río Negro; **Sabrina SANSONE**, Secretaria de Cultura de la Provincia de Salta; **Virginia AGOTE**, Secretaria de Cultura de la Provincia de San Juan; **Silvia RAPISARDA**, Jefa del Programa de Cultura de la Provincia de San Luis; **Oscar CANTO MANCILLA**, Secretario de Cultura de la Provincia de Santa Cruz; **Jorge LLONCH**, Ministro de Cultura de la Provincia de Santa Fe; **Juan LEGUIZAMÓN**, Subsecretario de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero; **Lucía ROSSI**, Secretaria de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego; **Martín RUÍZ TORRES**, Presidente del Ente Cultural de la Provincia de Tucumán y **Gladys DE LA BARRA**, Contadora del Consejo Federal de Cultura. También participa **Diego CAUSSE**, Jefe del Área de Identidad y Planificación Estratégica Regional del Consejo Federal de Inversiones (CFI)

A las 10:15 el Director de Coordinación Federal, **Gustavo Romero**, da la bienvenida y cede la palabra a **Ariela Peretti**, quien saluda a todos los presentes, agradece la presencia del Ministro de Cultura **Tristán Bauer**, de las autoridades provinciales y de **Lucrecia Cardoso**, señalando la importancia de obtener una gran agenda de trabajo.

A continuación, **Gustavo Romero** cede la palabra a la licenciada **Lucrecia Cardoso** quien saluda a todos los presentes y expresa sus deseos de una pronta reunión presencial. Hace alusión a que las medidas que supo dar el gobierno nacional, para enfrentar las problemáticas del contexto actual, tuvieron que ver con la articulación federal llevada a cabo con los gobernadores provinciales y que, desde el Ministerio, se ha podido dar respuesta rápida a alguna de las problemáticas que atraviesan los sectores culturales. Expresa su optimismo en la capacidad de gestión y en las acciones federales que se puedan llevar a cabo en conjunto.

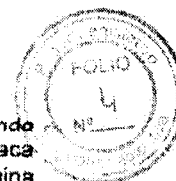
ES COPIA FIEL

GLADYS DE LA BARRA
APODERADA
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

PERSONA DELA INTERMEDIOS

Marcos S. AMBALDI
Director de Desarrollo Cultural y Registro
C.F.C.

Tessure
Consejo Federal de Cultura



Refiere a la primera edición del Programa "CULTURA ARGENTINA EN CASA" señalando que, hasta el momento, los proyectos terminados y remunerados alcanzan el 78%, destaca la calidad de los trabajos y señala que los mismos serán transmitidos, no sólo desde la página web del Ministerio de Cultura, sino también desde la Televisión Pública y desde otros medios de comunicación. Agradece la presencia de los asistentes y cede la palabra al Ministro de Cultura de la Nación, **Tristán Bauer**.

G. I. F.
 CONVENIO REGISTRADO
 BAJO N° 20441
 FECHA 04 ENE 2021
 Marcos S. AMBOLDI
 Director de Registro y Registro
 O.D.P. y R.S.L.Y.

Tristán Bauer inicia saludando a los presentes y relata que se encuentra recorriendo las instalaciones de TECNÓPOLIS. Afunde a que, ante la inminente llegada de los primeros pacientes leves, positivos de Covid 19 y en tanto y en cuanto, dichas instalaciones, son administradas por el Ministerio de Cultura de la Nación han dispuesto, más allá de las 2000 camas, espacios para el buen pasar de aquellos que lleguen a dicho lugar a mejorar su estado de salud. También hace referencia a la reunión mantenida el día anterior, presidida por el Jefe de Gabinete, Juan Pablo Cafiero y con empresarios teatrales y managers musicales, donde se plantearon nuevamente los distintos cuadros de situación y la necesidad de seguir, día a día, abordando la coyuntura de la pandemia. Que son muchos los programas lanzados por el gobierno nacional para buscar paliativos a la crisis y que los específicos de su cartera, a través de las Secretarías de Lucrecia Cardoso y Maximiliano Uceda, ya obtuvieron los primeros resultados de la convocatoria que llevaron a cabo los Programas "Puntos de Cultura" y "el Fondo Desarrollar" y que en breve se lanzará una nueva convocatoria con la finalidad de sumar a las provincias y para que cada una de ellas tenga un mejor acceso a esos fondos y a esos proyectos. Además, adelanta a los presentes el lanzamiento de Becas a través del Fondo Nacional de las Artes.

Continúa su exposición expresando la alegría de haber podido concretar el Programa "Cultura Argentina en Casa", agregando que pudo ver parte del material que se fue presentando y que ya hay más de 300 piezas concluidas y remuneradas, e invita a la realización de un segundo proyecto. Se refiere a la composición del músico Bruno Arias, realizada en conmemoración al Bicentenario del General Manuel Belgrano, destacando que fue la primera pieza grabada en streaming, con sala vacía, a puertas cerradas, y lo interesante de replicar esa experiencia en cada una de las provincias. Que así nace la propuesta de un nuevo programa que tiene como nombre tentativo "Cultura argentina en casa 2" a realizarse en salas, centro culturales, o espacios alternativos que cada provincia disponga y cuya convocatoria se dirija a músicos de hasta no más de un cuarteto por razones sanitarias, debiendo tener en cuenta los protocolos actuales de salud. Señala que la idea es proponer un segundo proyecto que hermane y genere productos audiovisuales como se realizó en la primera etapa.

Retomando lo hablado en la reunión mantenida con el Jefe de Gabinete relata que fue abordado el tema de reapertura de actividades señalando que, si bien el cierre de la actividad fue en simultáneo a nivel nacional y de un día para el otro, la reapertura de los distintos sectores de las industrias culturales, a nivel federal, no van a ser de la misma forma, sino por fases y que seguramente habrá adelantos y retrocesos, hasta llegar a la nueva normalidad. Resalta que la comunicación entre nación, provincia y municipios es fundamental durante las reaperturas de los distintos sectores y compartir las experiencias de cada uno de ellos, para abrir los distintos espacios, para hacerlo de la mejor manera.

Estas son las líneas generales, el compromiso siempre de nuestro presidente, Alberto, de acompañar de la mejor manera posible en esta trágica pandemia, plenamente consciente él y nuestro Jefe de Gabinete de la particularidad de la cultura, como nuestro sector es de los más vulnerados y de dar respuestas permanentemente. El programa "Cultura Argentina en Casa", nos tiene que llenar de orgullo de poder haber pensado algo entre todos, hacerlo y que se materialice en productos concretos, que les dé visibilidad a nuestros artistas y por más que sea un paliativo, que sea una mínima retribución económica para nuevos proyectos.

ll

ES COPIA FINAL

[Signature]
 C.P.N. GUADUPE M. DE LA BARRA
 APODERADA
 CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

[Signature]
 Tristán Bauer
 Ministro Federal de Cultura

ES COPIA FINAL
 Marcos S. AMBOLDI
 Director de Registro y Registro
 O.D.P. y R.S.L.Y.



A continuación, solicita el spot del Programa "Cultura argentina en casa" para compartirlo con todos los presentes.

A continuación, comparten el video de Bruno ARIAS.

Finalizado el video retoma la palabra el Ministro Bauer y luego de palabras alusivas a la vida del General Belgrano y de agradecimiento al artista Bruno Arias le cede la palabra a **Lucrecia Cardoso**. Comienza su exposición felicitando a las provincias que han podido contener la expansión de los casos de Covid 19 y que están con posibilidades de desarrollar muchas de las actividades, a diferencia de la imposibilidad que persiste en el área Metropolitana y provincia de Buenos Aires. Que el nuevo proyecto que lleva como nombre tentativo "Cultura argentina en casa 2" llevará a mejorar la calidad de registro y grabación, y que son muchas las expectativas debido a la importancia de las alianzas que se están llevando a cabo. La primera edición de Cultura Argentina en Casa, nos permitió ver una realidad, que no se estaba viendo en la pantalla, hay una concentración de la agenda de las noticias que se concentran en la Ciudad de Buenos Aires y el área metropolitana. Hoy nuestras historias vienen de todas las provincias, con diversidad, con distintas texturas, tonadas de nuestra patria y creo que Cultura Argentina en Casa en su segunda edición, a través del lenguaje musical y audiovisual va a poder reflejar esa diversidad. Propone a continuación escuchar a los presentes.

Marcos S. ANIBALE
Director Depto. Act. y Registro
D.E.D. P.R.S.L.P.

G.T.R.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO N° 20.641
FECHA 07 ENE 2021

Pasa a coordinar la **asamblea Gustavo Romero** propone utilizar el chat para la solicitud de la palabra. Invita a **Ariel Ávalos**, quien agradece al Ministro y equipo del Ministerio de Cultura de la Nación y compañeros/as de las diferentes provincias. Celebra la posibilidad de reunión, expresión y encuentro. Destaca la seriedad y profesionalismo con el cual se trabajó durante los últimos meses y lo inédito del modo empleado. Agradece también todos los programas que se están llevando a cabo desde el Ministerio de Cultura, INAMU y el INT. Señala que la pandemia ha dejado al descubierto la economía informal de la Argentina, principalmente en el sector de la cultura, aludiendo a que en la provincia de Río Negro más del 60% permanece en la economía informal; que en su provincia las consultas realizadas durante la campaña "Cultura Argentina en Casa" superaron las 270 y que sólo 70 artistas pudieron completar todos los requerimientos. Hace un llamamiento al trabajo en conjunto para incorporar a todos los sectores a la economía formal y flexibilizar los requisitos para posibilitar una mayor participación. A modo de ejemplo de buenas prácticas, refiere al programa "Río Negro + Cultura" y a la flexibilización que por decreto se llevó a cabo en su provincia. Asimismo, considera importante trabajar desde el Consejo Federal para que el INCAA profundice el contacto con las provincias y planificar un objetivo de gestión a 4 u 8 años. Finaliza su intervención agradeciendo lo hasta aquí hecho y expresando su acompañamiento diciendo: ... "cuenten con nosotros como pueblo de trabajadoras de la cultura para poder seguir sumando."

A continuación, toma la palabra **Joselo Schuap** quien se encuentra acompañado por **subsecretarias del Ministerio**, y expresa su intención de dejar a disposición de los presentes la experiencia del Festival de realización on line con costo de entrada a través de una entidad intermediaria, donde participaron 18 artistas, de distintos géneros, de toda la provincia. Describe que cada artista presentó una pequeña participación y que lo cobrado por cada uno de ellos fue el equivalente a lo que hubiera percibido por una actuación en un teatro. Agrega que, el día anterior al evento, lograron aprobar un protocolo para realizar espectáculos por streaming, como así también, la habilitación de todas las actividades culturales de hasta cinco personas, con protocolo de salud. Resalta el trabajo realizado desde el INAMU y el INT y apela a profundizar en la labor conjunta para solucionar, no sólo el problema de informalidad de las personas físicas, sino también, la de los espacios culturales, para lo cual señala su voluntad de impulsar y apoyar cualquier tipo de incentivo nacional, legal y provincial. Concluye expresando que, para su provincia es un momento histórico el participar de una Asamblea Federal como Ministerio de Cultura.

ES COPIA FIEL

G.P.N. GLADYS DE LA DAGNA
APODERADA
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

Teresa
Comyo
Federación de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

Marcos S. ANIBALE
Director de Depto. de Administración
(0222) 420-1200



Toma la palabra **Gabriel Romero**. Saluda a los presentes, agradece la posibilidad de reunirse y expresa su satisfacción respecto del programa "Cultura Argentina en casa", dado que les permitió complementarlo con otras actividades impulsadas desde el gobierno provincial, a través de subsidios y festivales. Agrega que, también con el gobierno de la ciudad de Buenos Aires, se intercambiaron contenidos y remarca la importancia de la presente reunión. Señala que la provincia de Corrientes tiene una situación más o menos controlada de Covid 19, sin ningún fallecido. Manifiesta su coincidencia con Ávalos y Schuap respecto de la posibilidad de mejorar la condición de trabajar con el INCAA, que, si bien en su provincia pudieron resolver, en parte, el resto de las áreas con algunos acuerdos de ayuda, queda pendiente la atención de los trabajadores y técnicos del espectáculo. Termina la exposición expresando su agradecimiento y deseo de seguir trabajando de forma conjunta.

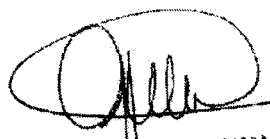
Lucía Rossi, comienza saludando y destacando el profesionalismo con que se ha llevado adelante el programa "Cultura argentina en casa" y la fluidez de la comunicación de todo el personal de Ministerio de Cultura de la Nación. Adhiere a la flexibilización de algunos requisitos para favorecer la inclusión de personas y sectores de la cultura. Describe que en Tierra del Fuego se ha terminado la etapa de aislamiento y se encuentran en la de distanciamiento, lo que permitió el comienzo de actividades en institutos de danzas y artes escénicas, en el ámbito privado, ya que el ámbito de la administración pública todavía continúa afectado por la emergencia sanitaria. Señala también que, en pocos días, es el aniversario de la provincia. Destaca que se encuentran trabajando en el armado de un autocine para poder lograr que la gente salga de sus casas, pero siempre respetando el aislamiento social y la cuestión sanitaria. Agradece el encuentro y los aportes que cada uno pueda ofrecer.

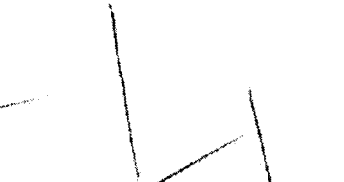
A continuación, tiene la palabra **Virginia Agote**, por la provincia de San Juan, saluda a todos los presentes y celebra todos los programas de Nación que se han llevado adelante y se complementaron con los programas locales. En San Juan la pandemia visibilizó el trabajo informal del sector cultural, es un desafío para trabajar. Se aprovechó la virtualidad para compartir contenidos con la Ciudad de Buenos Aires y con otras provincias. En San Juan ya no estamos en aislamiento, estamos en fase de distanciamiento social, por lo que nos ha permitido poner en funcionamiento academias de danzas, instituciones, de poco la actividad va comenzando. El gobernador de San Juan hizo un gran acuerdo con todos los sectores y trabajar en conjunto en un gran proyecto de provincia. La cultura fue protagonista porque es la primera vez que el área es invitada a una mesa en esa instancia, para el desarrollo de un plan estratégico, convocamos a todos los sectores, estamos comenzando a armar comisiones por sector para que todas las áreas se sientan representadas y reflexionar entre todos. Agradece este encuentro.

A continuación, tiene la palabra **Adriana Maggio**, por la provincia de La Pampa, empieza diciendo que los abraza a todos, que le da mucha alegría verlos. Celebra la recuperación de los ministerios. Destaca el trabajo realizado por los equipos en el programa Cultura Argentina en Casa. Dice que la provincia salió de la cuarentena, están en etapa de distanciamiento social. Resalta que están trabajando en dos tensiones, en la emergencia, en atender al sector de la cultura en la cuestión económica y social. Por otra parte, es una gran oportunidad para reflexionar y proponer cosas nuevas. También destaca que la que la región Patagónica está trabajando en un proyecto con tiendas de artes virtuales. Destaca la importancia del vínculo federal, poder sumar las experiencias y las visiones de todas las provincias que ahora más que nunca muestran diversidad. Tener al equipo de Nación, que nos acompañe, en el asesoramiento y en los recursos, desde todos los institutos, INCAA, INT, INAMU, ojalá que desde el libro y desde la danza. También confía en que las provincias empujen proyectos que

G.T.F.
 CONVENIO REGISTRADO
 BAJO N° 2077
 FECHA 04 ENERO 2021
 Marcos S. ANIBALDI
 Director de Asesoría y Registro
 D.G.D.E. y S.L.V.

ES COPIA FIEL

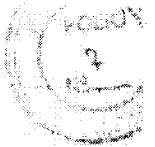

 C.P.N. GLADYS M. DE LA BARRA
 APODERADA
 CONSEJO FEDERAL DE CULTURA


 Tessy
 Consejo Federal de Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Marcos S. ANIBALDI
 Director de Asesoría y Registro
 D.G.D.E. y S.L.V.

también sean nacionales, no solo que sean nacionales los proyectos de nación, sino también lo de las provincias hacia nación.



Continúa con la palabra **Patricia Herrera**, por la provincia de La Rioja, saluda a todo/as adhiere a todo lo que dijeron los compañeros anteriormente. Hoy la provincia amaneció con un rebrote. Manifiesta que están trabajando en la re significación de muchos de los proyectos en todos los géneros expresivos. Se vincularon con las universidades, con distintas áreas, generando un formato de posibilidades distinto, sus profesionales nos han asistido y es por hoy que tenemos un sitio de venta vinculado a una billetera virtual, de la tienda de artesanos, de artes visuales y de libros. Están trabajando están organizando la feria del libro. Generando una agenda con INAMU con el tema de la Feria de la música que es muy importante para el sector. Tenemos programada para diciembre la feria de la danza. Agradece a todos.

Marcos S. AMBOLDI
Director, Despl. Adm. y Registro
D.O.P. R.S.L. y C.

Ahora tiene la palabra **Luis Maubecin**, por la provincia de Catamarca, saluda a todos, y en primer lugar agradece la inmediata respuesta del Ministerio de la Nación bajando la línea de asistencia. Manifiesta que su provincia es contagio cero, gracias a la cautela de nuestro gobernador. Están con una actividad productiva en un 80% calculamos, eso nos permite haber hecho algunas pocas acciones, como habilitar el primer autocine que es una iniciativa público privada, que lo hemos tomado como una salida controlada de esparcimiento, se aprobó la participación de artistas en los restaurantes, en bares y cafeterías, tenemos habilitado el catálogo de artesanías on-line para proporcionar en un canal de venta para los productores y a partir de este fin de semana se abre el mercado de productores y emprendedores. Eso sería el resumen rápido de nuestra actualidad, y **Dario Rodriguez**, Director de Gestión de Proyectos de la provincia de Catamarca. Comienza diciendo la posibilidad de ampliar e incorporar a otros espacios al programa Fondo de Desarrollar, que han quedado pendientes en Catamarca. Por otra parte, considerar las asignaciones para los proyectos regionales. También cuenta que con La Rioja han entablado un vínculo para poder hacer las presentaciones plano a nivel regional. En relación al programa Cultura Argentina en Casa, manifiesta los problemas por las distancias y conectividad en la provincia. Agradece "Cultura Argentina en Casa" y celebra una segunda edición.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJON N° 20441
FECHA 04 ENE 2021

Toma la palabra **Enrique Avogadro**, Ministro de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, saluda a todo/as compañeros del Consejo Federal de Cultura y manifiesta que es un placer estar en contacto por esta vía, agradece al Ministerio de Cultura en la reacción de las diferentes líneas de trabajo frente a esta difícil situación que nos toca atravesar a todos juntos, el vínculo constante y el diálogo diario que tenemos con Tristán BAUER, con Lucrecia CARDOSO y todo el equipo y con Augusto COSTA. Con respecto a la Ciudad de Buenos Aires, dice que hay más de 500 espacios culturales independientes la están pasando muy mal y que salieron con una serie de línea de apoyo económico. Algunos sectores de la cultura comienzan a funcionar, en forma parcial, como es el caso de las librerías y la actividad musical sin público. Todo es provisorio en función de lo que resuelvan las autoridades sanitarias, le preocupa mucho el parate de la actividad y cree importante impulsar algunas aperturas. Agradece algunas provincias que intercambiaron actividades. Y agradece la iniciativa de Cultura Argentina en Casa que es una ayuda y un acompañamiento importante para los artistas de todo el país. También dice que pronto se va lanzar la convocatoria de mecenazgo en la Ciudad de Buenos Aires, con foco en la emergencia, en acompañar al sector cultural de tanta dificultad. Queda a disposición, felicita al Consejo Federal de Cultura y reitera estar feliz de verse por esta vía y con muchas ganas de podernos abrazar cuando eso sea posible.

ES COPIA FIEL

CAROLINA...
APODERADA
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

Tesorero
Consejo Federal de Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos S. AMBOLDI
Director, Despl. Adm. y Registro
D.O.P. R.S.L. y C.



Tiene la palabra **Matías Cutro**, por la provincia del Chubut, saluda a todos, agradece este encuentro y la posibilidad de generarlo de forma virtual. Plantea, dado que el Ministro de Cultura Bauer anunció tener una reunión con autoridades del Banco de la Nación, ver la posibilidad de otorgar líneas de créditos para el sector artesanal y productivo de la cultura. Agradece los programas que se destinaron a los espacios culturales. También manifiesta que su provincia tiene una dificultad de conectividad, que generó demoras en la recepción y emisión del material del programa Cultura Argentina en Casa y que Ministerio de Cultura ha sido muy tolerante, esto facilitó que pudiéramos llegar a pequeñas ciudades. Asimismo, remarca que están trabajando con protocolos absolutamente para todas las actividades, la situación de la provincia es muy distinta de lo que está sucediendo en la costa o la cordillera ya hemos liberado varias áreas y tenemos comunicación con los Intendentes y directores de cultura y estamos generando una plataforma virtual - mercado virtual de artesanos para ofrecer una continuidad en la venta de sus productos. También hace referencia que tiene la inquietud de cómo sería y se desarrollarían los Juegos Evita de manera virtual y si están previsto que se realicen.

Tiene la palabra **Juan Leguizamón**, por la provincia de Santiago del Estero, saluda a todos, agradece por esta **asamblea federal virtual** dentro de esta nueva normalidad que los obliga a tener estrategias más modernas, diferentes y hacia un mundo que nos va a exigir cada vez mayor creatividad y trabajo en cuanto a lo técnico y reformulando los formatos. De igual manera agradeció la reacción rápida por sobre la situación de la cuarentena generalizada, que ha servido de estímulo y de gran ayuda a los artistas de Santiago del Estero. Desde la gobernación se lanzó un fondo especial para trabajadores la cultura, el deporte y el turismo con un aporte directo a través de las asociaciones y entidades del sector llegando a unos 900 beneficiarios. En la provincia estamos trabajando en protocolos de bioseguridad las salas, academias de danzas, etc. Es un momento para facilitar el acceso a la formalidad del sector. En el programa Cultura Argentina en Casa, muchos ingresaron a esa formalidad para poder estar en el programa y se los asesoró para que puedan hacerlo.

Habla ahora **Mariana Juri**, por la provincia de Mendoza, saluda a todos y agradece el encuentro, hace referencia a que Mendoza ha podido, por la fase en la que se encuentra, avanzar en todo lo referente a ensayos y algunas actividades siempre sin público; se han ido reactivando algunos talleres cuidando los protocolos que son pequeños alivios para la actividad cultural. Señala que salvo los 20 contratos que se facilitaron a la provincia de Mendoza a través de Cultura Argentina en Casa, no han tenido acceso a otras líneas o beneficios más allá que la del Instituto Nacional de Teatro y que **desean poder empezar a trabajar** en algunas cosas que permitan alguna ayuda más directa para sus artistas.

Tiene la palabra ahora **Mariela Quirós**, por la provincia del Chaco, saluda a todos y celebra la posibilidad de poder nuevamente encontrarse, aunque sea a través de este formato. Se siente gratificada por cómo vienen trabajando con todos los programas y convocatorias que se llevaron adelante desde el Ministerio de Cultura. Continúa diciendo que es un gran sacrificio el que están haciendo entre todos, pero entienden que el sector de la cultura es el más afectado, porque claramente compartimos también más sectores informales, es un gran desafío que tenemos por delante trabajar en políticas públicas que intente comprender al sector dentro de un sector formal y por supuesto a partir de ahí trabajar por el país que queremos un país Intercultural, diverso, federal y que se construya colectivamente.

G.T.E.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 20.771
FECHA 04 ENE 2021
MARCOS S. ANIBALDI
Director de Registro y Protocolo
GABINETE

ES COPIA FIEL

C. P. N. GLADIA M. DE MARIANA JURI
APODERADA
COMISIÓN FEDERAL DE CULTURA

Tesorero
Comisión Federal de Cultura

ES COPIA FIEL
MARCOS S. ANIBALDI
Director de Registro y Protocolo
GABINETE

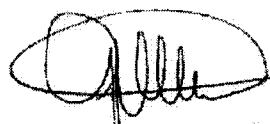
Ceden la palabra a **Nora Bedano**, por la provincia de Córdoba, saluda a todos y comienza planteando la necesidad de ir conversando y analizando a posterior de esta asamblea la firma del convenio con el Consejo Federal de Cultura para los proyectos regionales. Expone que con la Región Centro están avanzando y trabajando semana a semana en el proyecto corporativo de las tres provincias, en la Feria de Diseño, cuarta edición, pero para avanzar necesitan considerar cuál va a ser el mecanismo de transferencia de fondos, cuando y cuanto el ministerio por convenio le va a hacer al Consejo Federal de Cultura, para saber con qué fondos cuentan. Comenta que la Agencia Córdoba Cultura al igual que la mayoría ha encontrado un alto grado de informalidad de las personas del sector artístico y que cuesta incorporarlos a los diferentes programas. El Gobernador Schiaretti, decidió realizar una inversión de 30.000.000 millones de pesos en créditos a tasa cero para artistas en forma individual y para las entidades de productoras de arte. Estamos tratando de convencer a todo el mundo que lo haga, tenemos todas las escuelas de danzas de teatro y de música abiertas en toda la provincia menos en la ciudad de Córdoba, también todo lo que es transmisión de Streaming, escenarios con protocolos y toda la actividad de rodaje para avisos publicitarios, asimismo las agencias de publicidad, solamente nos falta un pasito para poder considerar el trabajo cinematográfico.


C. T. R.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 20771
FECHA 04 ENE 2021
Marcos Szanibaldy
Director de Reg. y Registr.
D.G.P. de P.R.-S.L y F.

Toma la palabra **Francisca D'agostino**, de la provincia de Entre Ríos manifiesta que por primera vez participa en la Asamblea Federal, coincide con el resto de las autoridades en que están agradecidos por la articulación que tuvimos con el Programa Cultura Argentina en Casa y con los entes descentralizados: El Instituto Nacional del Teatro, el INAMU y también el trabajo con el CFI que los están ayudando con muchas políticas, hasta el momento no ocurre lo mismo con el INCAA, con quienes no hemos podido tener esa articulación y les gustaría de a poco ir mejorando esa situación. Con respecto a la provincia, resalta que están en fase de distanciamiento y que han podido lograr aprobar muchos protocolos de actividades, pero que también como hubo en algunas ciudades brotes de COVID-19 están trabajando para tener todo preparado, conscientes que vamos a ir y volver sobre todo en los temas de habilitaciones de actividades. Resalta que la Región Centro está trabajando en proyectos y que por eso les es fundamental poder ver con qué apoyo cuentan desde Ministerio para poder planificar mejor esas acciones, además el proyecto que están llevando adelante esta consolidado, quieren mantenerlo y es muy importante para ellos saber exactamente qué fuente de financiamiento pueden tener y de qué manera para planificarlo.

A continuación, habla **Jorge Lionch**, por la provincia de Santa Fe, saluda a todos, menciona que están desde la provincia trabajando junto a la Región Centro, una feria de diseño que se llevará a cabo en diciembre de este año para lo cual están armando una plataforma que será utilizada de manera virtual para el evento en el caso que no se pueda hacer de forma presencial. Expresa que le gustaría que todas las provincias puedan contar con una plataforma nacional única con el fin de conectarnos entre sí, mostrar lo que hacemos, que los artistas de todas las disciplinas y artesanos puedan vender sus obras y productos en dicha plataforma y que pueda transmitirse y ver en los canales como Encuentro, La Nación (LNI), es una forma de conectarnos como país y estar más juntos. La provincia de Santa Fe está llevando adelante algunos programas para tratar de acercarse de manera virtual, pero con la Región Centro creemos que es importantes que lo hagamos a nivel nacional.

ES COPIA FIEL


CON SU CALIDAD DE APODERADA
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA


Tesorero
Consejo Federal de Cultura

PROCESADA POR EL REGISTRO

Marcos Szanibaldy
Director de Reg. y Registr.
D.G.P. de P.R.-S.L y F.



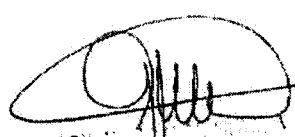
Habla a continuación **Alfredo Jara**, por la provincia de Formosa, saluda a todos y le da la bienvenida a todo los Ministros y Secretarios de Cultura de la Argentina que se han incorporado en esta Asamblea Virtual ya que es la primera oportunidad que tenemos de encontrarnos. Destaca la articulación con la que se viene trabajando con el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Coordinación Federal. Manifiesta que el espíritu de la Asamblea Federal tiene como objetivo fundamental un pedido hecho desde la Junta Ejecutiva, para ratificar los mandatos de las autoridades que conducen este Consejo Federal de Cultura que han concluido y que debían haberse renovado en el mes de abril, pero que ante esta situación que es de público conocimiento no se pudo hacer, por lo tanto una vez que la Asamblea vote la orden del día y apruebe esta moción, habrá más que argumentos suficientes como para sentarnos a discutir con Tristán BAUER el modo de financiamiento de los futuros programas. Se refiere también al grado de informalidad con el que se está trabajando desde hace tiempo y que vienen trabajando con ese tema con un programa de relevamiento de trabajadores culturales que les ha permitido avanzar y ordenar y a través del programa Impulsar Cultura. Detalla que este trabajo lo compartieron con Joselo Schuap y que están avanzando con otras provincias de manera que pone a consideración esta experiencia, que les permite brindar no solo asistencia económica sino también descuentos, obra social y otras cuestiones que garantizan todo el trabajo con el sector cultural. Celebra esta oportunidad y brinda para que esta reunión sea para el bien de todos y no para mal de ninguno.


C. F. E.
 CONVENIO REGISTRADO
 BAJO Nº 20441
 FECHA 04 ENE 2021
 Marcos B. QUIBALDI
 Director General Administrativo
 D.G.O. C.F.E. S.L.Y.

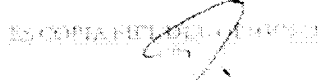
Le ceden la palabra a **Augusto Costa**, por la provincia de Buenos Aires, saluda a todos, celebra la oportunidad que tenemos de encontrarnos de manera virtual en este momento tan complicado para el sector de la cultura, se están viviendo momentos difíciles por las particularidades que tiene el área metropolitana - Buenos Aires por gran parte del foco del problema del Coronavirus. Comenta que se abrieron actividades de aquellos municipios que están en fase 5, con protocolos específicos, pero es consciente que para la región metropolitana de Buenos Aires, la situación es incierta de manera que es fundamental trabajar coordinadamente con el Ministerio de Cultura de la de la Nación y el de la Ciudad de Buenos Aires, dado que tenemos un problema en común y de la única forma de podemos ir respondiendo las demandas y necesidades es trabajando articulado en consonancia. Destaca que los programas vienen siendo de gran ayuda para atender la urgencia de los artistas y los trabajadores del sector. La provincia de Buenos Aires está llevando a cabo una convocatoria que denominamos Mi Vida en Cuarentena donde más de 1000 artistas reciben ayuda económica, también desarrollamos el programa FINDE, para las pymes culturales, editoriales, música y videojuegos, de manera que puedan vender sus productos mediante plataformas virtuales, es una manera de reorientar los fondos del consejo provincial a los trabajadores independientes. Continúa diciendo que para la provincia el caso fundamental es trabajar el tema de la informalidad, dado que no poseemos registros y eso dificulta poder brindarles la ayuda.

Toma la palabra **Maria Silvia Rapisarda**, por la provincia de San Luis, comienza diciendo que la provincia comparte las mismas líneas políticas que las nacionales, una cultura inclusiva, diversa de igualdad son los mismos ejes en los que trabajamos desde la provincia. Detalla que, con la provincia de La Pampa y el gobernador, firmaron un convenio en marco de un tratado que se ha denominado El Caldén, lo que les permite tener un mayor acercamiento y una libre circulación

ES COPIA FIEL


 APODERADA
 CONSEJO FEDERAL DE CULTURA


 Tesorero
 Consejo Federal de Cultura


 Marcos B. QUIBALDI
 Director General Administrativo
 D.G.O. C.F.E. S.L.Y.



entre ambas provincias. Agradece y dice que están dispuestos a trabajar en estos ejes de políticas culturales

Tiene la palabra en esta oportunidad **Oscar Canto Mancilla**, por la provincia de Santa Cruz, saluda a todos, agradece la convocatoria y la rápida reacción que tuvo el Ministerio de Cultura apenas empezó la cuarentena. Por pedido de la Gobernadora Alicia Kirchner se está trabajando en territorio, en municipios para detectar cuál es la actividad cultural más perjudicada. Lanzaron programas que son vivos de música y teatro en las distintas fans page de cada municipio y de la provincia para poder colaborar a nivel económico con los artistas de Santa Cruz. Resalta que hay muchos problemas con los artesanos, hay que innovar y pensar nuevas maneras de producción para que se comercialicen las artesanías.

Toma la palabra **Marcelo Colonna**, por la provincia de Neuquén, saluda a todos agradece la convocatoria y la posibilidad de encontrarse por medio de esta plataforma, es muy importante para seguir trabajando en relación a la cultura de nuestra patria. Resalta que también como factor común existe en su provincia, el problema de la informalidad de los trabajadores/as de la Cultura, por lo que sugiere llevar adelante capacitaciones, difundir y convencer a aquellos artistas autogestionados o independientes para que puedan incorporarse a la formalidad, para que el estado pueda llegar de mejor manera hacia ellos. Detalla que las entidades de gestión colectiva son quienes administran los artistas (derechos de autor, compositor y de intérprete) y más aún en estos momentos donde todo es a través de plataformas, de esa manera podrían resguardar sus obras, cobrar esos derechos al momento que se utilicen de forma comercial. Agradece todos los programas que se están articulando con Nación y hace referencia a que la Región Patagonia se han reunido a través del Ente Cultural, y estuvieron trabajando para tener propuestas para el Consejo Federal de Cultura, que se expondrán en la segunda parte de esta Asamblea.

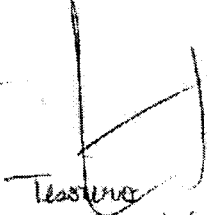
A continuación, habla **Martin Ruiz Torres**, por la provincia de Tucumán, saluda a todos, agradece al Ministerio de Cultura, al Consejo Federal de Inversiones y al Instituto Nacional de la Música, por la rápida reacción al ofrecer las distintas líneas de apoyo mediante las convocatorias que sirven de apoyo. Propone como idea llevar adelante una base de datos a nivel nacional, entre todos los organismos nacionales con la información de que personas o instituciones de las diferentes provincias, para llegar a todas las personas. Agradece a todos y espera que se junten en breve presencialmente.

Luego de todas las exposiciones, retoma la palabra el **Ministro Tristán Bauer** para realizar una devolución a todos los presentes en razón de lo que cada uno fue exponiendo desde su provincia. El Ministro Tristán Bauer manifiesta que ha tomado nota de lo conversado, que como dijo Adriana Maggio hay que aprovechar este tiempo para proponer cosas nuevas aprovechando este tiempo de pandemia. Le preocupa al igual que a los demás el grave problema de la informalidad en los trabajadores del sector cultural, que va de la mano de ausencia de datos y que es fundamental a la hora de tomar decisiones y hace referencia que sabe que existen muchos inconvenientes con la conectividad en las provincias. Por otro lado, continúa diciendo que, con Lucrecia Cardoso, venían hablando a principio de año de la realización del MICA y rápidamente nos pusimos a pensar en cómo llevar adelante un MICA digital, la importancia que tendría y cómo nos tenemos que poner a trabajar para que no solo sea un lugar de encuentro, sino que pueda servir

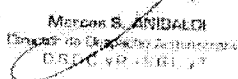
G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO N° 20441
FECHA 04 ENERO 2021
Marcelo S. ANIBALDI
Director de Capacitación y Registro
O.E.C. - B. 1011.17

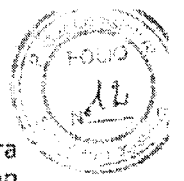
ES COPIA FIEL


OSCAR CANTO MANCILLA
APODERADA
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA


Tristán Bauer
Consejo Federal de Cultura

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL


Marcelo S. ANIBALDI
Director de Capacitación y Registro
O.E.C. - B. 1011.17



como mercado y en el que se puedan compartir experiencias y que sirva para poner en contacto a compradores y vendedores, productores. Por eso ya han pedido una reunión con ARSAT, para ver algunas cuestiones tecnológicas.

También anunció que próximamente el Fondo Nacional de las Artes brindará programa de Becas de gran magnitud, un verdadero fondo federal que irán construyendo paso a paso. Con respecto al INCAA, el Ministro se compromete a hablar con el Instituto Nacional del Cine, para trasladar la preocupación. Destaca la importancia de cuidar la salud, seguir las recomendaciones de los gobiernos nacionales y provinciales, la salud de nuestro pueblo es la prioridad. Hace referencia a la moción de Jorge Llonch, tener una plataforma nos ayudará a ordenar y organizamos para salir de esta informalidad, hace falta trabajar mucho en legislación, como dijo Marcelo Colonna. Agradece a todos/as y le cede la palabra a Lucrecia CARDOSO.

C. I. R.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO N° 20741
FECHA 01 ENE 2011
MARCOS S. AMBALDI
Director de Asesoría Adm. y Presid. del
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

La Secretaria **Lucrecia Cardoso** resalta que fue muy importante poder escuchar la voz de todos, tener una idea federal, un mapa federal del momento que estamos atravesando, afirma todo lo relacionado a la informalidad de los sectores culturales y por eso aclara, hemos estado trabajando con el Ministerio de Economía, el de Trabajo, el de Producción y hasta con la AFIP., dando cuenta que no estábamos llegando con las políticas universales, ya que muchos sectores por su trabajo eventual quedaban afuera de la asistencia. Por eso es muy importante las Becas que se lanzarán a través del Fondo Nacional de las Artes.

Es importante que los programas se federalicen más, es real la brecha digital, las asimetrías en los recursos jurídicos y administrativos para el acceso a los fondos públicos. Con las convocatorias del "Fondo Desarrollar" o "Puntos de Cultura" logramos federalizar. En esta segunda etapa esperamos que aún sea más federal, va a requerir de un trabajo muy intenso sincronizado con los sectores de nuestras industrias culturales y también el sector de la cultura independiente.

Estamos trabajando con el Ministerio de Turismo el tema de las artesanías, tenemos que articular las áreas de cultura y turismo a nivel federal para potenciar las herramientas que podemos poner en marcha desde el gobierno nacional. Para finalizar, les manifiesta a todos que viene por delante mucho trabajo y que tenemos que ir pensando no solo en los protocolos de la vuelta sino en poner el énfasis en lo productivo, esto significa convergencias tributarias, legislación, pensar este universo y la potencialidad de cada una de nuestras industrias culturales, que son muy diferentes y muy segmentadas hacia adentro y territorialmente. Tenemos un gran desafío y un año de mucho trabajo por delante. Gracias a todos

Se concede en último lugar la palabra a **Sabrina Sansone**, por la provincia de Salta, saluda a todos, comenta que en su provincia han creado una base de datos, con el fin de saber cuántos artesanos y artistas son los que abarcan el sector cultural, obteniendo un resultado hasta hoy de 2300 artista en los 60 municipios, de igual manera lo hicieron con los centros independientes de cultura. Por otra parte, comenta que han lanzado un fondo de desarrollo cultural de 3.000.000 millones de pesos que fueron destinados a 120 beneficiarios. Para salir de la informalidad comenzaron un plan en el que le exigen a los artistas culturales que deben estar inscriptos en este registro de trabajadores de la Cultura de manera que puedan ir formalizando su situación y que vayan teniendo registro desde

ES COPIA FIEL

C.N. GLADYS M. DE LA BARRA
APODERADA
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

Tesorero
Consejo Federal de Cultura

MARCOS S. AMBALDI
Director de Asesoría Administrativa
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES



cuando vienen trabajando. Hace referencia a que, en su provincia, hace tres semanas, se aprobó la ley de mecenazgo y están trabajando en la reglamentación y trabajan en la ley de fomentos para la industria audiovisual a través de mesas de diálogos con distintas asociaciones y colectivos.

Se realiza un cuarto intermedio de unos 40 minutos.

Después de un cuarto intermedio de 40 minutos se retoma la reunión

Gustavo Romero propone comenzar con la votación a partir de lo que la Junta Ejecutiva aprobó en su acta durante la reunión de mayo ppdo. Presenta el temario de la Asamblea e invita al agregado de temas a la orden del día. Los representantes de las provincias de Entre Ríos y Chubut proponen sumar al temario a los Juegos Evita, provincia de Jujuy el tema del INCAA y la provincia de Córdoba SADAIC.

El primer tema a tratar es la Prórroga de las autoridades de la Junta Ejecutiva vencida en abril ppdo. Sugiere que la votación se realice a través del chat de la plataforma.

Interviene Ariel Ávalos y manifiesta que desde la junta Ejecutiva se propone la prórroga de las autoridades que quedaron en funciones, que son los que tienen firma y que la posibilidad del recambio de autoridades implicaría que esas nuevas autoridades tengan que estar en Buenos Aires para el registro de firmas en el Banco Nación y trámites de escribanía y que dichos trámites demoran dos a tres meses hasta la habilitación de la firma. También la Junta Ejecutiva propone la Incorporación de las provincias de Buenos Aires y de Mendoza, atento que los cargos que ocupan dichas provincias, según estatuto, son de la provincia y no de las personas. La prórroga de la Junta Ejecutiva, sería hasta el 30 agosto próximo. Y que en septiembre en Asamblea presencial se elijan nuevas autoridades. Agrega que por estatuto no se puede estar más de dos años en los cargos. Terminado este planteo se inicia la votación. Ante algunos problemas que presentan con el chat algunos asambleístas Gustavo Romero propone que el voto sea corroborado a viva voz, señalando que la sesión está siendo grabada. Se aprueba la Prórroga de la Junta Ejecutiva haciendo la salvedad de que, al momento de la votación, no se encontraban los representantes de las provincias de Corrientes, Salta, Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A continuación, Gustavo Romero invita a proceder al tratamiento del Informe Contable. Se cede la palabra a la contadora Gladys De La Barra del CFC, quien comienza dando el detalle del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, período 27/11/20 al 22/06/20. Respecto del Detalle de Proyectos Regionales del Convenio 2019 en cuanto a los montos pendientes de rendición de Región NOA por \$ 113.676,82, pendiente de devolución o de aplicación de Región NEA por \$ 304.347 y saldo no utilizado de Región METROPOLITANA POR \$ 380.815, Nora Bedano hace referencia a que tanto la utilización o devolución de estos fondos deben tener como fecha límite el 30 de agosto próximo, ya que no deben dejarse fondos sin

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO N° 20441
MARCOS S. ARBALEDI
Director de Cap. Adm. y Recursos
D.G.G.C.F.R. 9311.01
FECHA 04 ENERO 2021

ES COPIA FIEL

C.P.N. GLADYS M. DE LA BARRA
APODERADA
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

Treasurer
Consejo Federal de Cultura

MARCOS S. ARBALEDI
Director de Desarrollo Administrativo
D.G.G.C.F.R. 9311.01



aplicar y/o rendiciones pendientes a la próxima gestión del Consejo Federal. Se debate sobre solicitar, mediante adenda a las autoridades del Ministerio de Cultura de la Nación que, los fondos no aplicados permanezcan en la cuenta del Consejo Federal para su utilización en Proyectos Regionales o en proyectos que las autoridades de este Consejo Federal consideren necesarios, o bien, acumularlos a la próxima campaña que lanzó el Ministro de Cultura de la Nación en ocasión de esta Asamblea. Adriana Maggio adhiere a la moción agregando su idea de que los fondos no aplicados se sumen a los proyectos regionales y que, de ser posible, quede formalmente expresado que cada vez que, en el futuro, haya algún remanente sin aplicar el mismo permanezca en el presupuesto del Consejo Federal. La confección de la adenda queda a cargo del Tesorero del CFC y Presidente del Ente de Cultura de Tucumán, Martín Rufz Torres. Se procede a la votación quedando aprobados los siguientes puntos: informe contable, estado de ejecución de proyectos regionales Convenio 2019 y rendiciones, Compromiso de la provincia de Corrientes a presentar la rendición correspondiente antes del 30 de agosto del presente año. Adenda solicitando que el saldo pendiente de aplicación permanezca en la cuenta del Consejo Federal para su posterior utilización. Se hace la salvedad de que, al momento de la votación, no se encontraban los representantes de las provincias de Buenos Aires, Corrientes y Mendoza.

G. T. F.
 CONVENIO REGISTRADO
 BAJO N° 20441
 FECHA 04 ENERO 2021
 Marcos S. ANIBALDI
 Director de Asesoría y Registro
 C.F.C. - R.S.E.V.T.

Seguidamente se pasa a tratar el Informe de Becas 2018/2019, Estado de Ejecución, y reformulación de proyectos y transferencias en caso de incumplimiento por la problemática de la pandemia. Expone Emilio Cuitiño de la Dirección de Coordinación Federal del Ministerio de Cultura de la Nación. Informa sobre la instrumentación llevada a cabo, perfil de los postulantes, procedimiento de selección, evaluación, montos, obligaciones del becario. Cantidad de becas otorgadas, finalizadas e incompletas. Estado de situación actual. Darío Rodríguez alude a la conveniencia de no incluir a funcionarios públicos en los perfiles de las bases y condiciones ya que, en esta situación emergente, sería importante que las personas que tengan acceso a las becas sea gente con necesidades económicas. Ariel Ávalos agrega que cuando se analizó la formación en Gestión Cultural se la pensó dirigida a fortalecer los equipos de gestión de los organismos públicos de las provincias y municipios. Darío Rodríguez hace referencia a que se puede canalizar por las asistencias técnicas que brinda el Consejo Federal de Inversiones y dejar las becas dirigidas a otro tipo de público. Nora Bedano señala que en papeles hayan quedado exceptuados solamente los cargos de Ministros y/o Secretarios pero que, el espíritu manifestado en las Asambleas, fue que no eran becas para otorgar a funcionarios. Adriana Maggio sugiere remitirse a las Bases y ajustar todas estas cuestiones para las próximas becas. Agradeció al equipo y al señor Emilio Cuitiño aludiendo a que la Convocatoria de Becas fue una experiencia iniciática, que el tema de becas es complejo y que la idea era poder correr el eje que habitualmente tienen estas formaciones de lo individual a lo colectivo.

Al final de la exposición se realizan 3 propuestas para votar

- 1.-Cada provincia deberá tomar contacto con sus becarios, conocer en profundidad

ES COPIA FIEL

C.R.N. OLARIN DE LA BARRA
 APODERADA
 CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

Tesorero
 Consejo Federal de Cultura

ES COPIA FIEL

Marcos S. ANIBALDI
 Director de Asesoría y Registro
 C.F.C. - R.S.E.V.T.



sus proyectos, asistirlos en lo que necesiten e instarlos a presentar en tiempo y forma el material exigido en las bases y condiciones.

2- Ofrecer a los becarios cuyas transferencias se interrumpieron la posibilidad de realizarlas de forma virtual a través de la plataforma oficial de Zoom del CFC. Para ello, se deberá hacer un relevamiento de los casos y una planificación que permita efectuar la correcta difusión y programación.

3- Para aquellos que, por las características de sus proyectos, no puedan hacer la transferencia virtualmente, el CFC puede dar la posibilidad de realizar videos de corta duración para compartir a través del sitio web y del canal de Youtube.


Adriana Maggio propone, teniendo en cuenta las complicaciones originadas por la situación de pandemia, fusionar el punto 2 y 3 que tanto las transferencias como los proyectos inconclusos, se realicen en las plataformas virtuales. esto lo hace menos costosas y ágiles y va dar cuenta a la solución de un incumplimiento involuntario. Por último, respecto de las certificaciones agrega que, de hecho, a los Becarios se les entregó, desde el Consejo Federal de Cultura y el Ministerio de Cultura de la Nación, el certificado de la beca y que en su opinión no es conveniente un certificado de educación que implica otro proceso y puntaje porque son dos vías diferentes y que en este Consejo Federal se apunta a la formación asistemática, la de los oficios, la que nos es formal dentro de la educación. Hace referencia a la existencia de capacitaciones y talleres propuestas por Cultura a la que acuden muchos docentes por el puntaje que otorga un certificado, que lo consensuado es sentar otra posibilidad de capacitación y empoderar de algún modo a las áreas de cultura. No habiendo más planteamientos se propone la votación. Se decide no hacer lugar al pedido de incremento de dinero de la beca realizado por una becaria. Nora Bedano propone que el pedido de certificación del becario conste en actas, para su posterior análisis. Se procede a la votación quedando aprobados el Informe de Becas 2018/2019, estado de ejecución, reformulación de proyectos y transferencias en caso de incumplimiento por el COVID19.

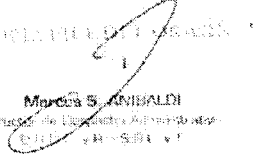
A continuación, se procede al tratamiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura de la Nación y el Consejo Federal de Cultura año 2020, para Proyectos Regionales (nuevos formatos en función del contexto de pandemia actual) y definición de cuota anual para el año 2020. Se invita a debatir y toma la palabra Ariel Ávalos quien propone que el diseño de proyectos comience desde la fecha en que se aprueba la solicitud de firma de un Convenio, para que los mismos

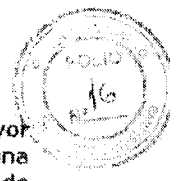
C.T.R.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 20441
FECHA 04 ENE 2021
Mircea S. AMBARDI
Directora de Asesoría Jurídica y Registro
D.G.O.C. P. 2. AS. L.V.T.

ES COPIA FIEL


C.P.N. GLADYS M. DE LA BARRA
APODERADA
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA


Tesorero
Consejo Federal de Cultura

INOCENCIO DE VILLARAZ

Mircea S. AMBARDI
Directora de Asesoría Jurídica y Registro
D.G.O.C. P. 2. AS. L.V.T.



puedan ser presentados en la siguiente Asamblea y de esa manera tener mayor información y carga en la discusión del Convenio que se pretenda realizar. Adriana Maggio considera que hay que acortar los tiempos y no esperar a la realización de la otra Asamblea y que los proyectos finalizados tienen que estar financiados, más aún ante la demanda de los artistas en este contexto de pandemia. Ariel Ávalos adhiere a lo sugerido por Maggio. Nora Bedano, en función de lo expuesto, considera que, desde el día de la fecha, las Regiones puedan ir presentando los proyectos a este Consejo Federal de Cultura y que sean analizados en mesa de trabajo por el Ministerio de Cultura de la Nación y el Consejo Federal de Cultura y mientras tanto se avanza sobre los fondos que se van a disponer. Darío Rodríguez propone que, en la Región NOA se considere el sector de Artesanías ya que, en esa provincia, es el sector de la población más desprotegido. Se aprueba los siguientes puntos: Presentación de proyectos regionales desde el día de la fecha y ante el Consejo Federal de Cultura. El comienzo de tareas con el Ministerio de Cultura de la Nación para el logro del Convenio de Colaboración 2020. La decisión de cada Región a presentar un proyecto o varios. Añadir en el próximo Convenio que los montos por cargos de transferencia serán a cargo del Ministerio de Cultura de la Nación y los montos remanentes no aplicados permanezcan en la cuenta del Consejo Federal de Cultura. Durante la votación no se encontraban los representantes de las provincias de Buenos Aires, Corrientes y Mendoza. Acto seguido se da comienzo al tratamiento de la definición de cuota anual societaria para el año 2020. Toma la palabra Martín Ruíz Torres y propone definir el monto de la cuota y que, una vez fijada la misma, aquéllas provincias deudoras cancelen la deuda al valor del monto actualizado. Nora Bedano considera que deben cancelar con el monto del año anterior, sin actualización. Fredy Jara adhiere a lo dicho por Nora Bedano. Se propone que la cuota anual para el año 2020 de \$ 60.000.- que se puede abonar en una sola cuota, en 2 cuotas de \$ 30.000 ó en 3 cuotas de \$ 20.000, dependiendo de cada jurisdicción. Adriana Maggio acuerda con Nora Bedano respecto de la deuda y solicita la moción para ajustar también dada la desactualización del mismo, y estudiar la viabilidad de agregar una variable para su ajuste automático. También señala que han incorporado a la Junta a las provincias de Mendoza y Buenos Aires y que ninguna de las dos se encuentran presentes en la Asamblea. Ariel Ávalos opina que sería conveniente ajustar dichos honorarios al 50% al igual que las cuotas. Nora Bedano solicita la intervención de Ariel Ávalos en el tema honorarios y apoya la moción. Se llama a votación y se aprueba por unanimidad la moción de aumento de cuota a \$ 60.000 en una o dos cuotas de \$ 30.000. los honorarios de la contadora, Gladys de la Barra quedarán en \$15000.- por mes.

G. I. F.
 CONVENIO REGISTRADO
 BAJO N° 20744
 FECHA 04 DE ENERO DE 2021
 Mercedes ANIBALDI
 Directora de Asesoría y Registro
 D.G.D. y P.S.L. y T.

Luego, pasan a tratar los temas INCAA, Juegos Evita y SADAIC. Toma la palabra Luis Medina Zar y refiere que atendiendo a los reclamos del sector solicita la realización de la Asamblea Federal del INCAA de manera urgente. Matías Cutro señala la importancia de una Asamblea y la concreción del Consejo Asesor de la Región PATAGONIA. Ariel Ávalos le propone a Luis Medina Zar, en su carácter de Secretario General, la confección de la nota de solicitud de Asamblea Federal al INCAA. Adriana Maggio adhiere al pedido de Asamblea y solicita se remarque la intención de fortalecer la institucionalidad de la Ley de Cine y del INCAA y resalta que la realidad en la industria cultural del cine no es la misma que la de Buenos Aires, que con menos montos las provincias tienen posibilidades de realizar

ES COPIA FIEL

G.D.M. GLADYS M. DE LA BARRA
 APODERADA
 CONSEJO FEDERAL DE CULTURA
 INDEPENDENCIA 1111 - BUENOS AIRES

Tesoro
 Consejo Federal de Cultura

Mercedes S. ANIBALDI
 Directora de Asesoría y Registro
 D.G.D. y P.S.L. y T.




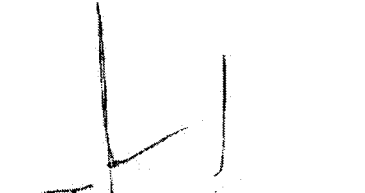
proyectos sin necesidad de espera la realización de Asambleas. Virginia Agote habla de la realidad de su provincia y coincide con Adriana Magglo. Jorge Álvarez alude a que el INCAA designó autoridades en el mes de enero, pero que a la fecha la única gerencia que no se ha constituido es la Gerencia de Acción Federal. Luis Medina Zar refiere a la falta de representación de todas las autoridades de Cultura en la Asamblea Federal del INCAA. Francisca D'Agostino agrega que debe enfatizarse sobre el gobierno tripartito del INCAA y que establece la ley. Expresa su adhesión Alfredo Jara y señala que la fortaleza de esa Asamblea está en la representatividad política de cada una de las provincias. Se da por terminada la deliberación.

A continuación, pasan al tratamiento de los Juegos Evita. Matías Cutro solicita información sobre implementación, participación de las provincias y fondos de los Juegos. Nora Bedano señala que, para el año 2021, dada la existencia de un Ministerio de Cultura de la Nación y de un Ministerio de Turismo y Deportes, la transferencia de fondos se realice a través de las cuentas de ambos organismos por separado y que, en aquella provincia donde cultura esté junto con deportes llegará a una misma cuenta. Agrega que para este año no hay fondos, que se realizará de forma virtual y que cada provincia puede adaptar el reglamento en su territorio, incorporar premios, categorías, etc. Y señala que los Juegos Evita deben realizarse, más allá de que no se pueda viajar a la ciudad de Chapadmalal. Luis Medina Zar propone armar una comisión para elaborar y trabajar sobre el reglamento de cultura para el año 2021, Acuerdan en dejar manifiesto que, con respecto a los próximos Juegos Evita, en el marco de las distintas reuniones y de la mesa ejecutiva en sus próximas reuniones, se elabore una propuesta para elevarla al Ministerio de Cultura de la Nación. Luis Medina Zar se compromete a comenzar a trabajar en un reglamento. Sin más para tratar se comienza a sesionar el tema SADAIC. Toma la palabra Nora Bedano y señala que el tema fue a propuesta de esa provincia con la intención de compartir y escuchar opinión acerca de la legitimidad y legalidad de la presión que tiene su provincia, por parte de SADAIC, para pagar los porcentajes que, por Resolución de esa entidad, se estipulan para las transmisiones de espectáculos por Streaming, ya sea con costo de entrada o gratuitos. Pide la palabra Germán Andrés y resalta que SADAIC está constituido por ley como ente recaudador del país por los derechos de autor y que todos los años los organismos pagan SADAIC. Que el cobro de streaming también corresponde y que lo que se puede llegar a discutir es el monto o porcentajes y que también cobran a eventos gratuitos. Otro problema es que los músicos no cobren y que hay que ayudar a que los músicos se profesionalicen y usen el sistema de SADAIC y que cobren por lo que les corresponde. Luis Medina Zar hace referencia a lo excesivo de los montos. Ariel Ávalos resalta que lo que haría falta es mantener una reunión con las autoridades de SADAIC para recibir información precisa y se clarifiquen los porcentajes a recaudar y también para que tengan una presencia real y efectiva en cada una de las provincias, porque por ejemplo la provincia de Río Negro los músicos no tienen lugar donde inscribirse, solo hay una oficina recaudadora en Bariloche. Lucía Rossi pide la palabra y hace referencia a los problemas que hay en la provincia de Tierra del Fuego con los streaming y que ya venían teniendo problemas con los espectáculos presenciales ya que en esa provincia hay sólo un agente destinado a la recaudación de SADAIC. Que ante la imposibilidad de llevar un control todos los acuerdos de pago son de palabra y las actas se realizan en días posteriores a los eventos. No hay dónde inscribir a los artistas y tampoco hay oficinas de recaudación. Que toda esta anomalía les generó observaciones desde el área de auditoría cuando pasaron los pagos de

G.T.F.
 CONVENIO REGISTRADO
 BAJO N° 20424
 FECHA 04 ENE 2021
 Director: Marcos B. Anibaldi
 D. 2021

ES COPIA FIEL


 G.P.N. GLADYS M. DE LA BARRA
 APODERADA
 CONSEJO FEDERAL DE CULTURA
 ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL
 Marcos B. ANIBALDI
 Director del Consejo Federal de Cultura
 D. 2021


 Tesorero
 Consejo Federal de Cultura

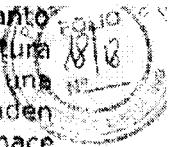
G. T. R.

CONVENIO REGISTRADO

BAJIC N° 20641

FECHA 04 ENE 2021

Marcos S. ANIBALDI
Director Depto. Adm. y Registro
CGPC (C.A.S.L.P.)



pueden inscribir y garantizar sus derechos. Marcelo Colonna dice que tanto SADAIC como todas las entidades de gestión colectiva tienen que estar a la altura de la actual emergencia. Adhiere a que el Consejo Federal de Cultura tome una posición al respecto y solicitar a esas entidades de gestión colectiva que brinden sus servicios a los artistas en cada una de las provincias. Jorge Llonch hace mención a la experiencia de la Provincia de Santa Fe durante la pandemia y las formas que hay para relacionarse con SADAIC, ya que en esa provincia los liberó de pagar el impuesto cuando lo hacen en plataforma pública y cuando tienen sponsor si les cobran. Tienen muchos streaming en plataforma pública a la gorra virtual y no les cobran. Nora Bedano solicita moción para que el Ministerio de Cultura de la Nación y el Consejo Federal de Cultura tengan una reunión institucional con SADAIC para que informen si se retractó la Resolución por la cual perciben el 12% y de no ser así negociar un porcentaje mucho menor para todo lo que es espectáculos transmitidos por streaming sin costo de entrada y que el porcentaje de 12% se recaude en aquéllos que tengan algún costo, y que luego cada provincia pacte por separado un menor porcentaje, si así pudiera. Plantea negociaciones formales institucionales. Jorge Llonch refiere al protocolo de pagos que realizaron en su provincia, con AADI y CAPIF en fase tres, lograron que todos los músicos cobren más allá de estar o no bancarizados. Finalizados los temas se aprueba lo siguiente: dejar en manos del Ministerio de Cultura y de las autoridades del Consejo Federal de Cultura la posibilidad de gestionar una reunión institucional con las autoridades de SADAIC a los fines de tratar, con posibilidad de agregar temas, la cuestión de la aplicación del 12% por Resolución del mes de febrero sobre los espectáculos transmitidos por redes y por streaming sin costo de entradas. A esta moción se suma la confección de la nota, a realizar por Luis Medina Zar, solicitando la realización de la Asamblea Federal del INCAA. Gustavo Romero, a pedido de Ariel Ávalos, explica el procedimiento de firma de la presente acta señalando que, una vez transcrita la misma, se remitirá a todos los presentes vía correo electrónico y acompañada por la grabación de la asamblea. Que una vez recepcionada los responsables deberán responder al envío adjuntando copia del acta escaneada con la correspondiente firma. Nora Bedano solicita que conste en actas que, dentro de los 60 y 90 días próximos, se realice la próxima asamblea. Ariel Avalos agrega como fecha limite el 30 de agosto próximo. No habiendo más temas por tratar se procede a dar por finalizada la asamblea. Siendo las 16 y 30 se da por finalizada la Asamblea.

NORA BEDANO

Dr. MARTIN RUIZ TORRES
PRESIDENTE
ENTE CULTURAL DE TUCUMAN

Prof. ADRIANA LIS MAGGIO
Secretaria de Cultura
Provincia de La Pampa

ES COPIA FIEL

C.P.N. GLADYS M. DE LA BARRA
APODERADA
COMITÉ FEDERAL DE CULTURA
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

Tesorerero
Consejo Federal de Cultura